

# Conferencia Internacional

## en Posgrado del proceso de convergencia a NIIF en Perú

**Cecilia Del Rosario Alayo Palomino**

Becaria Alianza del Pacífico, 2019-2

**José Luis Villarreal**

Docente Programa de Contaduría Pública

Universidad Mariana



Conferencia niif maestria

Con el objetivo de generar un espacio de reflexión académica, para que los estudiantes de la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera de la Universidad Mariana complementen su proceso de formación en el contexto internacional, se realizó el sábado 3 de agosto del año en curso la conferencia titulada *Proceso de convergencia de las NIIF en el Perú*, dirigida por la profesora

invitada Mg. Cecilia del Rosario Alayo Palomino, desde la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

En el desarrollo de la conferencia se trató diferentes temáticas. En un primer momento, se abordó el proceso de internacionalización

dada por la globalización económica, lo cual ha llevado a los países a la búsqueda de la convergencia contable y la unificación de un lenguaje homogéneo, de calidad y aceptado mundialmente con estándares internacionales; situación que llevo al Perú a modernizar su modelo contable, por lo cual se creó el Consejo Normativo de Contabilidad, dirigido por el Director General de Contabilidad Pública y representantes de: Banco Central de Reserva del Perú, la Superintendencia de Mercado de Valores, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú, Facultad de Ciencias Contables de las Universidades del país y de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas.

En un segundo espacio, se enfatizó sobre la importancia de los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), a los que se refiere la Ley General de Sociedades, considerándolo en adelante como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), oficializadas en la Resolución 013-98-EF/93.01 de 1998. Esta resolución manifiesta como componentes del Modelo Contable: el reconocimiento, medición, presentación y revelación, los mismos que están expresados posteriormente en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y la Interpretación a las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC), aplicables a compañías que cotizan en la Superintendencia de Mercado de Valores del Perú.

Posteriormente, se precisó con respecto a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, (NIIF PYMES), a partir del primero de enero de 2011, que aplique a los estados financieros de entidades (personas jurídicas) sin obligación pública rendir cuentas (entidades que no cotizan en Bolsa de valores o que no están en proceso de hacerlo), todo ello sustentado en la Resolución 045-2010-EF/94 de 2010 del Consejo Normativo de Contabilidad.

Para finalizar, la docente profundizó en los aspectos financieros y tributarios que se han generado por

el reconocimiento de los hechos económicos, tales como: depreciación, deterioro de los activos fijos, desvalorización de las mercaderías (inventarios), operaciones por diferencias en el tipo de cambio, entre otras; situación que llevó a los empresarios a demandar al ente recaudador (SUNAT), dadas las reparaciones que se les exigía pagar, debido a la revisión fiscal habiendo cumplido oportunamente sus obligaciones tributarias.

Al terminar la capacitación, el director del programa Mg. Hugo Ceballos, el docente del módulo responsabilidad legal y financiera Mg. José Luis Villarreal y la docente invitada, exhortaron a los estudiantes de la maestría a realizar estudios comparativos entre Colombia y Perú, sobre mecanismos fiscales, beneficios laborales, crecimiento económico e impacto de la adopción de las normas internacionales de información financiera en el desarrollo socio empresarial.

### Referencias

- Consejo Normativo de Contabilidad. (1998). Resolución 013-98-EF/9301. Lima, Perú. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/conse\\_norm/resolucion/CNC013\\_1998\\_EF9301.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/conse_norm/resolucion/CNC013_1998_EF9301.pdf)
- Consejo Normativo de Contabilidad. (2010). Resolución 045-2010-EF/94. Lima, Perú. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/conse\\_norm/resolucion/RESOLUCION\\_CNC045\\_2010EF94.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/conse_norm/resolucion/RESOLUCION_CNC045_2010EF94.pdf)